ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2020-058

En el Despacho de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***10:00 horas del día 11 de enero de 2021***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la Valoración Inicial de las propuestas, procediéndose en su caso, a entablar la negociación con las empresas seleccionadas, correspondiente a la licitación:

"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán"

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña María Lara Quinlan -** Directora del Área de Promoción, Desarrollo de Mercados y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Don Pablo Lería Couderc –** Jefe del Departamento de Desarrollo de Mercados de África y Oriente Medio.
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero** – Jefa de la División Servicios Corporativos
- **SECRETARÍA.-**
  - **Don Fernando Benot Ferrón -** Técnico de la Asesoría Jurídica y de Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediendo a comunicar lo siguiente:

Tras la apertura de las ofertas técnicas y económicas de la empresa licitadora **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING** realizada el pasado 27 de octubre de 2020, se le dio traslado al Dpto. técnico para que realizara, una primera valoración de la

propuesta técnica, una valoración de los criterios de calidad valorados mediante fórmulas, y emitiera un Informe de evaluación técnica.

De otra parte, se procede en este mismo acto, a ver por parte de la Mesa de Valoración las propuestas económicas de la empresa **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING,** siendo las que a continuación se relaciona:

CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO UNITARIO DE LICITACIÓN	UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING
Agendas Individuales (precio por agenda)	1.785 €	1.500 €
Misiones agrupadas directas (precio por empresa participante)	1.195 €	1.000 €
Misiones agrupadas inversas (precio por invitado participante)	975 €	560 €
Jornadas Técnicas informativas (precio por ponente)	1.025 €	500 €
Sondeos de mercado (precio por sondeo)	910 €	600 €
Hora de consultoría	75 €	60 €
CONCEPTO	PORCENTAJE MÍMIMO A APLICAR	UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING
Porcentaje descuento de agenda proveniente de sondeo*	25%	40%

Vista las ofertas económicas, se detecta que la oferta económica presentada por la empresa **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING**, en los conceptos relativos a “Misiones Agrupadas Inversas”, “Jornadas Técnicas Informativas” “sondeos de mercado” y “Porcentaje de descuento de Agenda proveniente de sondeo” pueden estar incursas en presunción de anormalidad según se establece en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Particulares.

A la vista del informe de Evaluación Técnica de fecha 4 de enero de 2021, por la Mesa de Valoración se asume el mismo y se acuerda se proceda a la negociación de la siguiente forma:

- Con la empresa **UTE ESKZ GLOBAL, S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING,** se acuerda negociar la propuesta técnica en los términos indicados en el Informe de Evaluación Técnica, así como la propuesta económica, salvo las relativas a “Misiones Agrupadas Inversas” “Jornadas Técnicas Informativas” “Sondeos de mercado” y “Porcentaje de descuento en Agendas proveniente de sondeo”, no negociándose la parte de la propuesta económica que está incursa en presunción de anormalidad, a tenor de la oferta inicial presentada por la empresa, debiéndose solicitar audiencia al licitador, en su caso, dependiendo del resultado de las negociaciones si dicha presunción de anormalidad continuase a tenor de las de medias de las ofertas finalmente presentada por ésta, para la preceptiva justificación de la oferta económica una vez finalizadas las negociaciones.

  <u>En relación a la propuesta técnica se solicita negociación en los términos siguientes:</u>

Mayor clarificación de los aspectos considerados debilidades o negativos en cada punto de la propuesta.

Metodología-Misiones agrupadas directas:

Posibilidad de incluir en la metodología a las empresas de servicios.

Mayor clarificación sobre los plazos de las diversas fases (ej. fase preparación agendas), que a veces no están muy claros.

Mayor clarificación sobre los las descripciones de documentos entregables, que parecen un poco confusas.

Aclarar la necesidad de visados o requisitos de entrada en el país.

Aclarar los posibles casos de acompañamientos en las MADP.

Aclarar en las MADV la idoneidad de las reuniones de bienvenida (individuales vs. conjuntas)

Alternativas a utilización de GOOGLE DRIVE para compartir agendas y Google Calendar.

Metodología-Misiones agrupadas inversas:

Aclarar la numeración y orden de las fases y subfases, pues se percibe cierto solapamiento o confusión (ej. posible incoherencia en el análisis y validez, previo o posterior a la convocatoria; Análisis y validez vs. contacto y confirmación/cancelación; fase preparación; identificación y preselección de empresas en el territorio, contacto e invitación; confirmación por el invitado del interés de un cierto número mínimo de empresas andaluzas, previo a la confirmación)

Sectores de interés:

Profundizar en lo posible en el detalle final en cuanto al tipo de productos del que se está hablando, pues en las descripciones de las partidas arancelarias o sectores no se profundiza tanto. En particular en los casos de utilización del criterio "sector ICEX".

Profundizar en lo posible en la prestación de servicios, lo que puede ser de interés dado que se menciona en varias ocasiones la oportunidad para productos de alto valor añadido para sectores industriales o tecnológicos, que suelen conllevar un componente adicional de venta de servicios (análisis de necesidades, diseño de soluciones, implantación, etc.)

Profundizar en la distinción de sectores energético convencional y minería, por un lado, y energías renovables y medioambiente por otro. Si es necesario, incluir un sector nuevo con suficiente entidad.

Desarrollo de oportunidades para el sector de la industria auxiliar de la agricultura en Irán:

De forma semejante al análisis realizado para la industria del olivar, hacer un intento de profundización en posibilidades de exportación de otros subsectores mencionados de la IAA.

Abordar en lo posible la profundización en exportación de los servicios relacionados con el sector agrícola.

Abordar las posibles barreras arancelarias.

Profundizar en las acciones de programación propuestas, tanto de EXTENDA como las propuestas ad hoc (por ejemplo: subsectores, destinos dentro del país).

Desarrollo de oportunidades para el sector agroalimentario en Irán.

Se propone un desarrollo más preciso de las acciones propuestas. Se mencionan, de modo no exhaustivo, los siguientes aspectos:

* Potenciales territorios del país destinatarios de cada acción

* Actores concretos a abordar como contrapartes de cada acción (públicos o privados)

* Propuesta detallada de fechas y cronogramas de desarrollo de cada acción

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIO	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Fernando Benot Ferrón	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Pablo Lería Couderc	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé Ollero